

Social

Señor Armando André

Habana.

Distinguido señor y amigo:

He leído con mucho cuidado el folleto que se ha servido remitirme. La nueva ley por la cual se establece en Kansas el tribunal de relaciones industriales me ha parecido una tentación verdaderamente audaz para resolver una causa permanente de conflictos sociales pero a la cual le falta todavía la prueba necesaria del tiempo. Hay que seguir con cuidado ese experimento.

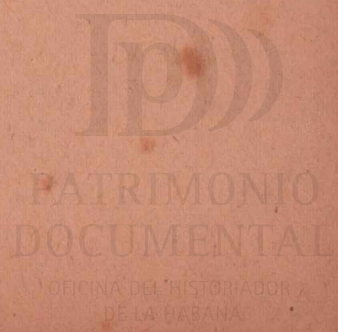
La lucha entre obreros y patronos ocupa el primer plano de las preocupaciones actuales, y arrastra en sus órbita muchísimos más elementos sociales de los que señala el gobernador Allen en su proporción numérica. Mucho me temo que no baste una ley ni varias leyes para ponerle término.

De todos modos nos presta Vd. un buen servicio, dándonos a conocer esta importante acción legislativa y sus antecedentes y fundamentos.

Soy su atento amigo y s.s.,

Enrique J. Varona.

Vedado, 11 de Junio, 1921



9

401

Sr. Armando André.

La Habana.

Distinguido señor y amigo:

He leído con mucho cuidado el folleto que se ha servido remitirme. La nueva ley por la cual se establece en Kansas el Tribunal de Relaciones Industriales me ha parecido una tentativa verdaderamente audaz para resolver una causa permanente de conflicto social; pero a la que falta todavía la prueba necesaria del tiempo. Se debe seguir con cuidado ese experimento.

La lucha entre obreros y patronos ocupa el primer plano de las preocupaciones actuales, y arrastra en su órbita muchísimos más elementos sociales de lo que señala el Gobernador Allen en su proporción numérica. Mucho me temo que no baste una ley, ni varias leyes, para ponerle término.

De todos modos nos presta usted un buen servicio, dándonos a conocer esta importante acción legislativa y sus antecedentes y fundamentos.

Soy su atento amigo y s.s.

Enrique José Varona.

Vedado 12 de junio de 1921.

(.) Publicada en El Día de